

Nº4/2019/JF (Ordinaria)

Fecha: 15 de noviembre de 2019
Lugar: SALA DE JUNTAS (Edf. B-3) de la Universidad de Jaén.
Presidencia: Dra. D^a Isabel Ramos Vázquez, Decana de la Facultad.
Secretaría: Dr. D. José Antonio López García, Secretario Académico de la Facultad.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Celebrada el día 15 de noviembre de 2019 (5 págs.)

Debido a la ausencia del quórum reglamentario previsto en la primera convocatoria de la presente Junta Ordinaria de Facultad (12:00hs.), tiene lugar la sesión en segunda convocatoria prevista para las 12:30hs., finalizando la sesión a las 13:25hs.

Asistentes: Raquel Barreda Tarrazona, Macario Cámara de la Fuente, Manuel Cano Rodríguez, Félix Grande Torraleja, María Gutiérrez Salcedo, Jorge Lozano Miralles, M^a Manuela Merino García, Encarnación Moral Pajares, María Isabel Ortega Díaz, Antonia Oya Lechuga, Isabel Ramos Vázquez, Manuela Vega Zamora.

Excusan su asistencia: Rocío Carrillo Labella, José Cuesta Revilla, María Angustias Dávila Vargas-Machuca, M^a Belén Díez Bedmar, Manuel García Jiménez, Luis Javier Gutiérrez Jerez, Carlos M^a López Espadafor, Fermín Lucena Muñoz, Marta Muñoz Guarasa, Ramón Ruiz Ruiz, Sonia Linarejos Sánchez Andújar.

Orden del día de la sesión:

1. Información de la Decana.
2. Información sobre la constitución de la nueva Junta Electoral de la Facultad.
3. Ruegos y preguntas.

PRIMER PUNTO: Información de la Decana.

La información por parte de la Decana se divide en los siguientes apartados:

1. – Elecciones de delegados/as y Comisión de Estudiantes. En primer lugar Informa la Decana sobre el proceso de elección de delegados y subdelegados de cada grupo y representantes de cada Titulación durante la primera semana del mes de octubre. Una vez completado dicho proceso informa de que se ha constituido la nueva Comisión de Estudiantes de la Facultad que ya está en funcionamiento para el curso 2019-20.

2.- Actividades de Formación de la Facultad. En segundo lugar, informa de las distintas actividades de formación de la Facultad llevadas a cabo desde septiembre a noviembre de 2019: a) sesiones informativas sobre Prácticas Curriculares, tanto a los estudiantes como a los tutores internos de prácticas; b) charlas informativas de apoyo a la empleabilidad y el emprendimiento, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén; c) torneo de debate económico, en colaboración con el Colegio de Economistas de Jaén; d) representación en la Universidad de Jaén, en sesión de 24 de octubre, de la Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional, llevada a cabo en el curso anterior en la ciudad de La Haya por un grupo de estudiantes de la Facultad dirigidos por el Prof. Juan Luis Jiménez Ruiz, del Área de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

3.- Premios y Becas. La Decana informa de que: a) se han entregado los Premios Olimpiada de Economía, en colaboración con el Colegio de Economistas, a los 10 primeros estudiantes clasificados de nuestra provincia en la convocatoria nacional; b) se han convocado las Becas para la Doble Titulación Internacional Derecho–Giurisprudencia, Universidad de Jaén (España)-Universidad de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia).

4.- Jornadas y conferencias. Desde septiembre a noviembre de 2019, la Facultad ha colaborado con las siguientes jornadas y conferencias: a) “Curso hacia una cultura de la paz: los nuevos paradigmas de la paz en un mundo en conflicto, buscando la convivencia y el encuentro”, dirigido por los profesores Juan Manuel de Faramiñán Gilbert y José Manuel Castro; b) “Jornada de Emprendimiento y Empleo en el Sector Turístico”; c) Conferencia, “Partidos Políticos y Democracia en la Roma Republicana: Populismo frente a Políticas de Estado”, impartida por el Dr. Santiago Castán Pérez-Gómez, Profesor de Derecho Romano de la Universidad Rey Juan Carlos y organizada por el Área de Derecho Romano de la Facultad; d) “Jornada de Internacionalización: casos de empresas”, dirigida por la Profa. Marta Muñoz Guarasa (sesiones 8, 15 y 22 noviembre 2019); e) “Conferencias contra la violencia de género: derecho, empresa, administración y economía”, a celebrar el 20 de noviembre, dentro Ciclo de conferencias, “Noviembre 2019: mes contra la violencia de género”, en

colaboración con la Unidad de Igualdad de la Universidad de Jaén, con la participación de Aura Genovés García, Inmaculada Herrador Línides y Johanna Niño Torres.

5. Control de la Calidad. Para el informe sobre el seguimiento de la calidad de los Títulos de la Facultad, la Decana da la palabra a la Vicedecana de Calidad, la Profa. Antonia Oya. La Vicedecana de Calidad informa de los siguientes contenidos: a) encuestas de satisfacción de los Títulos, en donde destaca que la participación de los estudiantes ha subido pero la del profesorado ha bajado un poco, de 113 a 11 encuestas. No obstante, la valoración general de todos los estudios sigue siendo positiva. Ante todo, los estudiantes han valorado de forma positiva la información sobre los Títulos contenida en la página web de la Facultad y la orientación que se les da en las jornadas de recepción de estudiantes de bachillerato en el mes de enero de cada año. Asimismo, la valoración del programa de acción tutorial de la Facultad obtiene en las encuestas una valoración muy positiva, como también la acción de coordinación de las enseñanzas que obtiene una valoración media buena; b) coordinación del profesorado en la impartición de las distintas asignaturas. En este apartado, informa la Vicedecana de Calidad que las encuestas arrojan una valoración media adecuada. No obstante, la Agencia Andaluza de Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), ha recomendado a la Facultad que se especifiquen más apropiada y pormenorizadamente las acciones de coordinación del profesorado, por lo que en el Plan de Mejora que estudia el Decanato se atenderá este requerimiento de la DEVA; c) Por último, informa la Vicedecana de Calidad de la recomendación de que figure para todo el profesorado un apartado sobre su historial académico. Se trata de que en el perfil on-line del profesorado se incluya su historial académico, cuyo contenido mínimo no queda especificado, entendiéndose el Decanato que para su implantación sería necesario una reunión con los Directores de los Departamentos.

Todos los datos de las encuestas y requerimientos de la DEVA en el seguimiento de la calidad de los Títulos, acaba diciendo la Vicedecana de Calidad, se encuentran en la página web de la Facultad.

SEGUNDO PUNTO: Información sobre la constitución de la nueva Junta Electoral de la Facultad

Para este segundo punto del orden del día, la Decana da la palabra al Secretario Académico de la Facultad, el Prof. José Antonio López García, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral de la Facultad. El Secretario informa a la Junta de Facultad de que han sido convocadas por el Rector elecciones a la Junta de Facultad en fecha de 4 de noviembre de 2019. En atención a dicha

convocatoria, el pasado 6 de noviembre se sortearon los nuevos miembros de la Junta Electoral de la Facultad: miembros natos, José Antonio López García y Juan Navarro Robles; miembros por sorteo: 2 profesores con vinculación permanente (José Ángel Marín Gámez y Alfonso Miguel Márquez García), 1 profesor no permanente (Alberto Calahorra López), 2 estudiantes (Noelia Toledano Galán –A.D.E.- y Sergio Tavira Calvo –Turismo-), 1 miembro del PAS (Juan Pedro Sánchez Claver).

Una vez determinada la nueva Junta Electoral, de acuerdo con el art.12 del Reglamento Electoral de la Universidad, “Del resultado de dicho sorteo se dará cuenta a la Junta de Facultad o Escuela, en sesión que habrá que celebrar antes de la fecha prevista en el calendario electoral para la proclamación definitiva de candidaturas, y en la que se establecerá el mecanismo de sustitución en caso de abstención por incompatibilidad o por causa justificada, tanto de los miembros electos de la Junta Electoral como del propio Presidente o el Secretario”. En atención a este art. 12, el Secretario informa de que las causas de abstención por incompatibilidad son causas normativas establecidas en el Reglamento Electoral y que, según observa, lo que la Junta de Facultad puede establecer son algunos criterios relativos a “causas justificadas” como otros motivos de abstención.

Se proponen las siguientes causas justificadas:

- a) Contrato de Trabajo que impida acudir a las reuniones de la Junta Electoral.
- b) Conciliación de la vida laboral, en el caso de tener a cargo menores de 12 años.
- c) Cuidador/a de persona dependiente, con acreditación administrativa.
- d) Otras situaciones que a juicio de la Junta Electoral tengan una análoga naturaleza a las anteriores.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad las cuatro causas especificadas.

TERCER PUNTO: Ruegos y preguntas.

Intervienen en el turno de ruegos y preguntas los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

- Macario Cámara: pregunta por la existencia de videos promocionales de los Títulos de la Facultad para los nuevos estudiantes.
- Félix Grande: como Vicedecano General de la Facultad, interviene para informar de la existencia de un video promocional que se visiona

durante las jornadas de recepción para estudiantes de bachillerato en la Universidad.

- Manuela Merino: pregunta por la matrícula definitiva de nuevos estudiantes en el Grado de Turismo.
- Antonia Oya: contesta que el número definitivo de matrículas en Turismo es de 31 nuevos estudiantes.

También interviene la Decana para informar de que han bajado el número de nuevos estudiantes en la Titulación Doble de Derecho-A.D.E. y en otras Titulaciones como Relaciones Laborales y Recursos Humanos, pero que se trata de una bajada generalizada en otras Universidades, motivada por la demografía y por el fomento de otros estudios como la formación profesional. No obstante, desde el Decanato se intentarán nuevas acciones para la incorporación de nuevos estudiantes.

- Macario Cámara: considera que en el caso de las Dobles Titulaciones, como el de Derecho-A.D.E., la bajada del número de nuevos estudiantes puede deberse a que estas dobles titulaciones han dejado de ser tan atractivas como en el pasado, debido a la aparición de los Másteres cuya realización está siendo necesaria para completar el curriculum de los estudiantes.
- María Isabel Díaz: interviene para expresar su acuerdo con las causas que Macario Cámara ha considerado pueden estar en la falta actual de atractivo de las dobles titulaciones.

Acabado el turno de ruegos y preguntas y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:25hs.

La Decana
Dra. D^a Isabel Ramos Vázquez.

El Secretario Académico de la Facultad
Dr. D. José Antonio López García.
